



## PROCLAMA DEL GOBERNADOR

Boletín Administrativo Núm.: P-2021- 234

### Semana y Día del Facturador de Servicios de Salud

**POR CUANTO:** El Gobierno de Puerto Rico conmemora la “Semana y Día del Facturador de Servicios de Salud”, a fin de reconocer la labor de estos profesionales que aportan al desarrollo socioeconómico de los puertorriqueños;

**POR CUANTO:** La celebración de la “Semana y Día del Facturador de Servicios de Salud” provee la oportunidad de reconocer la importancia de la función de estos oficiales para el ofrecimiento de servicios de salud de excelencia en el sector público y privado en nuestra Isla;

**POR CUANTO:** Esta conmemoración destaca, además, la misión de la Asociación de Facturadores Médicos de Puerto Rico, entidad sin fines de lucro que agrupa, educa y representa a los facturadores médicos y áreas relacionadas, con el propósito de contribuir a la administración eficiente de las organizaciones de servicios y seguros de salud en Puerto Rico;

**POR TANTO:** YO, OMAR J. MARRERO DÍAZ, Gobernador Interino de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la Constitución y las Leyes de Puerto Rico, proclamo del 9 al 14 de agosto y el 11 de agosto de 2021, **SEMANA Y DÍA DEL FACTURADOR DE SERVICIOS DE SALUD**. Al así hacerlo, exhorto al pueblo de Puerto Rico, a las entidades públicas y privadas, e igualmente, a los medios de comunicación, a la solidaridad que amerita esta conmemoración de interés público.


**EN TESTIMONIO DE LO CUAL,** firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Gobierno de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, 21 de julio de 2021.



Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy, 21 de julio de 2021.

  
FÉLIX E. RIVERA TORRES

Secretario de Estado Interino

  
OMAR J. MARRERO DÍAZ  
Gobernador Interino